CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 20 de octubre de 2025

Doctor
ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor:

Con relación al oficio de la referencia, me permito **CERTIFICAR** que No existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué, funcionario que desarrolle el siguiente **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL CON ESPECIALIZACION PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA, SE COMPROMETA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS DESDE LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACION Y QUE SON DE INTERES DE LA COMUNIDAD.

Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN ESTEBAN ESPINEL DÍAZ
Secretario General
Jefe de Talento Humano